



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 50 -2021-DE-HEVES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Villa El Salvador, 06 ABR. 2021

VISTO:

El Expediente N° 21-005758-001;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador, como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su Jurisdicción;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS, suscrita por el Jefe Institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, se aprobó el Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 003-2021-SA-DVMPAS, el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, designó temporalmente a partir del 01 de enero de 2021, en el puesto de Director al M. C. PERCY ALI BALABARCA CRISTOBAL, como Director de Hospital II de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, los artículos I, II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 28642, Ley General de Salud, dispone que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; por ello su protección es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, tiene por objeto establecer las normas básicas sobre la Administración Financiera del Sector Público para su gestión integrada y eficiente, de manera intersistémica, en un contexto de sostenibilidad y responsabilidad fiscal;

Que, con Nota Informativa N° 025-2021-OPP-HEVES, el Jefe de Planeamiento y Presupuesto, solicita a la Dirección Ejecutiva, la actualización de los Responsables de los Centros de Costo y Programas Presupuestales, indicando que se han realizado cambios de responsables en diferentes órganos administrativos y asistenciales para el año 2021; por el cual se deberá actualizar a los responsables de costos según lo detallado en la Nota Informativa indicada;

Que, los profesionales propuestos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto deberán de registrarse en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA y asumir las responsabilidades funcionales, operativas y administrativas de sus correspondientes centros de costos, y en reemplazo cuando así corresponda de los anteriores responsables. Asimismo, la asignación de los Coordinadores de Programas Presupuestales, coadyuvará para una coordinación más efectiva en las actividades del Plan Operativo Institucional;

Que, estando a los documentos adjuntos de vistos, y a lo solicitado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y para la gestión del aplicativo Ceplan del Plan Operativo Institucional, en consecuencia resulta necesario actualizar para el ejercicio 2021 a los Responsables de los Centros de Costos y Coordinadores de Programas Presupuestales del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, de acuerdo a la propuesta presentada;



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Con la visación del Jefe Planeamiento y Presupuesto, Jefe de la Oficina de Administración, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Unidad de Logística del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, y;

De conformidad con el literal c) del artículo 10° del Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado por Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS, establece las atribuciones y responsabilidades del Director Ejecutivo, entre las cuales se encuentra la prerrogativa de expedir Resoluciones Directorales en asuntos que sean de su competencia, y, las conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 003-2021-SA-DVMPAS;

SE RESUELVE:



M. ZUNIGA O.

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR, para el ejercicio 2021 a los Responsables de los Centros de Costos y Coordinadores de Programas Presupuestales del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, de acuerdo a la propuesta presentada por la Oficina de Planeamiento Y presupuesto, según se detalla en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la Presente Resolución Directoral.



D. Cabrera P.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Unidad de Logística registre los cambios de los responsables, en los Centros de Costos correspondientes en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional proceda a publicar la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.



G. Lopez M.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
M.C. PERCY ALI BALABARCA CRISTOBAL
CMP: 38743 RNE 27279
DIRECTOR DE HOSPITAL II

PABC/MAZO/DCP/GU/MPALRO/eahm.

Distribución:

- () Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- () Oficina de Administración
- () Unidad de Asesoría Jurídica.
- () Unidad de Logística
- () Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- () Archivo.



P. LAROSA O.

Anexo N° 01
RESPONSABLES DE CENTROS DE COSTO 2021

N°	Centro Costo	Nombre de Centro de Costo	RESPONSABLES
1	0101	DIRECCIÓN EJECUTIVA	BALABARCA CRISTOBAL PERCY ALI
2	0201	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ZUÑIGA OLIVARES MIGUEL ARMANDO
3	0301	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	DEL CAMPO SANCHEZ JAVIER EDWIN
4	0401	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	CABRERA PINEDO DINO
5	0402	UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA Y DE SERVICIOS	VALENTIN ROJAS ERIK JHON
6	0403	UNIDAD DE ECONOMÍA	ESCALANTE HURTADO CARLOS ALBERTO
7	040401	UNIDAD DE LOGÍSTICA	LA ROSA OLIVOS PEDRO ALEXIS
8	040402	ALMACÉN	REAL PUELLES EINER VLADIMIR
9	040403	PATRIMONIO	POCCO SOTO HERNAN JAIME
10	0501	UNIDAD DE ARTICULACIÓN PRESTACIONAL	MUNAYCO MORENO MARIA ISABEL
11	0502	SERVICIO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	MUNAYCO MORENO MARIA ISABEL
12	0503	SERVICIO DE ARTICULACION DE LA ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALARIA	MUNAYCO MORENO MARIA ISABEL
13	0504	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	VELAZCO BONZANO CESAR MANUEL
14	0601	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE GINECO-OBSTETRICIA	SUAREZ ACEVEDO MAGALY MIRTHA
15	0602	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	SUAREZ ACEVEDO MAGALY MIRTHA
16	0603	SERVICIO DE OBSTETRICIA	GAMARRA APARICIO DIYANE ALIDA
17	0701	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA	CABELLO COCA STEPHANIE EDITH
18	0702	SERVICIO DE PEDIATRIA	CABELLO COCA STEPHANIE EDITH
19	0703	SERVICIO DE NEONATOLOGIA Y CUIDADOS CRÍTICOS DEL NEONATO	CABELLO COCA STEPHANIE EDITH
20	0704	SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS DE PEDIATRIA	CABELLO COCA STEPHANIE EDITH
21	0801	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES CLINICAS	BECERRA BONILLA WALTER SURIEL
22	0802	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	BECERRA BONILLA WALTER SURIEL
23	0803	SERVICIO DE OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS CLINICAS	BECERRA BONILLA WALTER SURIEL
24	0901	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	BARRUTIA SANCHEZ ANGELICA DEL PILAR
25	0902	SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	MONTOYA GRADOS NILA
26	0903	SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL	VASQUEZ SEGURA MARTIN HECTOR
27	0904	SERVICIO DE OTRAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	VASQUEZ SEGURA MARTIN HECTOR
28	1001	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	LISTER BLONDET PABLO
29	1002	SERVICIO DE EMERGENCIA	RIVERO VALLENAS JUAN PABLO
30	1003	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS DEL ADULTO	RIVAS FLORES LUISA URSULA
31	1101	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	VELAZCO BONZANO CÉSAR MANUEL
32	1102	SERVICIO DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	FLORES SARMIENTO YANNET
33	1103	SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA, HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	MELGAREJO CHAMORRO PABLO ARMANDO
34	1104	SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	ROMERO PISFIL ULISES ARMANDO
35	1105	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	MENDOZA MACEDO JEAN PIERRE
36	1106	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	VELAZCO BONZANO CÉSAR MANUEL
37	110601	UNIDAD FUNCIONAL DE TELE-IMAGEN	VELAZCO BONZANO CÉSAR MANUEL
38	1201	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	BONETT PORTUGAL CARLOS ULDARICO
39	1301	UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL	LOPEZ MAMANI GLADYS LINA
40	1401	SERVICIO DE EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA Y DE SANEAMIENTO	CASTILLO PEREZ EMMA LUCIA
41	1501	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FLORES GUEVARA ALEXANDER DAVID
42	1601	UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	CRUZ MAGALLANES RENZO JESUS
43	1701	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	YATACO CAÑARI HECTOR OMAR
44	1801	UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	GALARZA FLORES EVELYN PATRICIA
45	1901	UNIDAD DE SEGUROS	HUAMANI NAVARRO MAURO
46	2001	UNIDAD DE ONCOLOGIA	PARDES PASCUAL RICARDO ROMULO
47	2101	SERVICIO DE FARMACIA	JARAMILLO MURILLO NORMA GLADYS
48	2201	SERVICIO DE ENFERMERÍA	PALACIOS CUBA LILIANA



COORDINADORES DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y AREAS TECNICAS

N°	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESPONSABLES PP	AREA TECNICA	RESPONSABLES DE AREA TECNICA
1	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	CABELLO COCA STEPHANIE EDITH	INMUNIZACIONES CRED Y DESARROLLO	GUIO VALVERDE ROSITA
2	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	SUAREZ ACEVEDO MAGALY MIRTHA	INFECCIONES RESPIRATORIAS Y DIARREICAS OBSTETRICIA	VEGA MONTEFINOS DIANA LUZ ALARCON ROJAS KAREN ANABEL GAMARRA APARICIO DIYANE ALIDA
3	0016 TBC-VIH/SIDA	CERPA CHACALIAZA BELEN JULIANA BRISEYDA	ATENCION NEONATOLOGIA ATENCION DEL RECIEN NACIDO EN UCI	VICENTE LORENZO JULIANA TEODORA LINDO CHING GUISELA
4	0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	GUSTAVO VALENCIA MESIAS	ATENCION EN VIH/SIDA	SANCHEZ BARDALDI CAROL VASQUEZ RICARDI BETTY
5	0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	BECERRA BONILLA WALTER SURIEL	ATENCION EN ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS ATENCION EN SALUD BUCAL	VALENCIA MESIAS GUSTAVO MOLINA DELGADO HERNAN CRISTOFER
6	0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	PARADES PASCUAL RICARDO ROMULO	ATENCION EN OFTALMOLOGIA	SAVEDRA ESPINOZA DARIELA MARIEL
7	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	CAILLAUX ALVAREZ ACHSA	ATENCION EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES ATENCION EN ENFERMEDADES DE CANCER	SIFUENTES HERMENEGILDO LISET PAOLA PARADES PASCUAL RICARDO ROMULO
8	0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	LISTER BLONDET PABLO	ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	MARTINEZ HERNANDEZ KATIA
9	0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MENDOZA MACEDO JEAN PIERRE	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	RIVERO VALLENAS JUAN PABLO
10	0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	GONZALES ROBLES LINDA LILY	ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENCION EN SALUD MENTAL	MENDOZA MACEDO JEAN PIERRE MACEDO VALDIVIESO GUILIANA BEATRIZ



